

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16283 BARCELONA

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 2/2017-O.

Tipo de concurso.- voluntario.

Entidad concursada.- Slop Catalunya Sociedad Limitada con domicilio en Calle Alfons Sala 143 local 08202 Sabadell (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43041, folio 144, hoja B419074.

Fecha del auto de declaración.- 9 de febrero de 2017.

Barcelona, 9 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180018361-1